



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En Arauca – Arauca, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m., se notifica por aviso publicado en la página web de la Rama Judicial – Portal del Juzgado 2 de Familia en Oralidad de Arauca, el auto # 182 de fecha 18 de abril de 2022, mediante el cual se corrige la Sentencia # 005 de fecha 14 de febrero de 2022, proferida en el proceso que se refiere a continuación:

N°	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO
1	<u>81-001-31-10-002-2021-00062-00</u>	Cesación de Efectos Civiles del Matrimonio Católico	Doris Violeta Galindez Tovar	Néstor Saúl Caicedo Guerrero	18/04/2022

Por medio de esta publicación, se notifica el auto antes mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 286 del Código General del Proceso.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario